

*Perspectivas y archivos locales:  
Propuestas teóricas y metodológicas para el estudio de los Batallones de trabajos  
forzados (BT y BDST) en la posguerra a partir del caso navarro<sup>1</sup>*

Edurne Beaumont Esandi  
Fernando Mendiola Gonzalo

### **I. Batallones de Trabajadores (BT) y Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores (BDST): todavía bajo el manto del silencio.**

*“Sentimos no poder ofrecer más datos y os agradecemos muy sinceramente el esfuerzo que estáis realizando. Lástima que para muchas de aquellas personas sea un poco tarde. A nuestro aita le hubiese encantado estar con vosotros”.* Así termina la carta que Lourdes, hija de Julián Gaviria (integrante del BDST nº 38) nos envía, tras entablar contacto con ella a partir de los datos del Archivo Municipal de Roncal. Como se puede apreciar, se trata de una contestación muy interesada en la investigación sobre los Batallones de trabajos forzados, apenada por comunicarnos que su padre falleció hace dos años, y constatadora de una realidad apremiante: queda poco tiempo si queremos recoger el testimonio de los miles de prisioneros que tuvieron que realizar trabajos forzados en la guerra y la posguerra.

Al mismo tiempo, la constatación de Lourdes, al igual que muchos otros testimonios, revelan que todos estos testimonios no han salido, en el mejor de los casos, del cercano ámbito familiar y de amistades. Todavía hoy, también en el caso de los batallones de trabajos forzados, tienen sentido las palabras de M. Richards, (1999): *“los recuerdos de los que sufrieron la derrota y la represión durante la posguerra se hallan envueltos en la oscuridad y el silencio”.*

A nuestro entender, se trata de un silencio que todavía no ha recibido el suficiente análisis historiográfico, ya que, aunque sí que ha habido intentos de explicar, y en bastantes casos justificar, el tratamiento que la memoria de la guerra ha recibido en los años de la transición (Aguilar, 1996; Reig Tapia<sup>2</sup>, 1999), estas explicaciones han

---

<sup>1</sup> En esta investigación también participan Maite Huarte y Hortensia Serrano, y nos están prestando su valiosa ayuda los componentes del colectivo Eguzki Bideoak (para la grabación en vídeo de las entrevistas) así como varios amigos y amigas que están colaborando en el tratamiento digital de fotografías, en la informatización de la información, en las transcripciones, o en la localización de documentación y testimonios. Además, ha sido también imprescindible la participación de las personas entrevistadas y de sus familiares, quienes, además de proporcionarnos valiosa información y documentación, nos han recibido magníficamente. Queremos, por lo tanto, agradecer a todas estas personas su ayuda y buena disposición, sin las cuales esta investigación no podría haber avanzado. Por otro lado, durante varios meses Fernando Mendiola ha disfrutado de una beca postdoctoral del MECID, en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona.

<sup>2</sup> Aguilar y Reig Tapia han subrayado que la memoria de la guerra fue decisiva de cara a la práctica política y la configuración institucional de la transición, una memoria marcada por la intención de que una guerra así no volviera a repetirse. Sin embargo, creemos que tan importante como analizar esta cuestión es tomar en consideración tanto el juego de poderes y amenazas en los que se gestiona esta memoria, como la relación de fuerzas y de intereses que hace posible una determinada visión de la guerra

incidido más en la funcionalidad del olvido de la represión franquista que en las consecuencias de ese olvido tanto para la solidez de una cultura política democrática como para la situación personal de quienes fueron víctimas durante décadas de la represión.

En cualquier caso, el tema de la amplia red de trabajos forzados desarrollados en el primer franquismo es aún bastante desconocido, tanto desde el punto de vista historiográfico como social. De hecho, millones de personas circulan a menudo, sin saberlo, por infraestructuras realizadas por presos o prisioneros del franquismo. A nivel historiográfico, de todos modos, hay que constatar que en los últimos años estamos asistiendo a la publicación de trabajos que empiezan a arrojar luz sobre el tema, tanto desde una perspectiva global (Lafuente, 2002; Rodrigo, 2003; Egido León, 2002), como desde estudios más locales, como la iniciativa en torno al Canal del Bajo Guadalquivir, en Sevilla, o varias de las comunicaciones presentadas al congreso de Barcelona sobre cárceles y campos de concentración durante el franquismo (Moliner, Sala y Sobrequés, 2003).

Se trata de un avance en la investigación que creemos necesario relacionar con el debate historiográfico en torno a las actitudes sociales durante la implantación del franquismo. De hecho, como defenderemos a lo largo de la comunicación, pensamos que una de las virtudes de las investigaciones sobre los trabajos forzados es la de arrojar luz en torno al debate sobre el papel de la violencia política en la gestación y legitimación del nuevo estado franquista<sup>3</sup>.

Un primer paso, necesario para avanzar en este tema, es el de distinguir entre los dos grandes tipos de trabajos forzados utilizados por el franquismo en la posguerra. Por un lado, el que proviene del universo penal y carcelario, y que lleva a las distintas modalidades del sistema de Redención de Penas por el Trabajo (Lafuente, 2002; Cenarro, 2003). Por otro lado, nos encontramos con el tipo de trabajos utilizados como castigo político para los prisioneros de guerra o para los jóvenes que una vez terminada la guerra tuvieron que repetir sus años de mili con el ejército franquista.

Así, dentro de este segundo tipo debemos diferenciar los Batallones de Trabajadores, organizados desde 1937 con prisioneros de guerra a partir de los campos de Concentración y vigentes hasta 1940, (Rodrigo, 2003), y los Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, creados en 1940 como servicio militar especial para los declarados desafectos al régimen, comprendidos entre las quintas de 1936 y 1941. A partir de 1941 tenemos también los BDSTP (Penados), un tipo especial de batallones para presos de esas edades en libertad condicional o para los condenados por la fiscalía de tasas (López Jiménez, 2003). A pesar de las diferencias entre ellos, también encontramos entre ambos tipos de Batallones una evidente continuidad, tanto en su vertiente institucional (organizados ambos militarmente) como en la política (se trata de castigos políticos al margen del sistema penal, excepto en el caso de los Batallones de Penados).

---

y de la república precedente, dando paso a una situación en la que hubo un esfuerzo no por sacar a la luz, sino por olvidar o encubrir las diferentes facetas de la represión de guerra y posguerra.

<sup>3</sup> Las principales posiciones del debate, así como su relación con debates parejos sobre el fascismo italiano y el nazismo alemán pueden seguirse en los trabajos de Mir, Cenarro o Sevillano.

Creemos que es precisamente su situación fuera del sistema penal, así como el hecho de que quienes los integraron no eran los militantes políticos más destacados, sino militantes de base, simpatizantes de organizaciones izquierdistas, o simplemente quienes no tenían buenas relaciones con las autoridades locales, lo que explica en parte que el estudio de los batallones haya sido todavía más escaso que el de los presos acogidos al sistema de Redención de Penas. Sin embargo, tanto durante la guerra, como en la posguerra son los Batallones la base principal del sistema de trabajos forzados, con 67900 prisioneros en enero de 1939 (Rodrigo, 2003: 150), 90000 en torno al final de la guerra (Rodrigo, 2003: 126), y 46678 en 1942, en el momento de disolución de la mayoría de los batallones<sup>4</sup>. A partir de entonces se mantendrán hasta 1945 ocho BDST de penados.

Una vez esbozado brevemente el contexto político e historiográfico de nuestra investigación, queremos por lo tanto dejar claro nuestro doble objetivo. Por un lado, recuperar del silencio la realidad de los trabajos forzados, posibilitando a sus protagonistas que nos dejen sus recuerdos, sus experiencias y su opinión sobre los mismos. Por otro, insertar toda esa experiencia en el debate historiográfico sobre las bases del primer franquismo, analizando el papel de los trabajos forzados en la implantación del régimen.

Así pues, el objeto de esta comunicación no es tanto el resumir una investigación ya concluida, sino, al contrario, presentar las bases teóricas y metodológicas sobre las que estamos trabajando en una investigación sobre los BT y BDST en el Pirineo navarro. Se trata, por lo tanto, de una invitación al debate, y también a poner en práctica una metodología novedosa, que puede ayudarnos, partiendo de una documentación local a menudo más y accesible que la militar, a comprender las diferentes miradas y percepciones sobre los trabajos forzados, y a dar la voz, ahora que todavía estamos a tiempo, a algunos de sus protagonistas.

## **II. Diferentes miradas en torno a una misma carretera: archivos municipales y testimonios orales en la investigación sobre los BT y BDST en Navarra. El ejemplo de los valles de Salazar (Zaraitzu) y Roncal (Erronkari).**

El eje espacial de nuestra investigación es una carretera de montaña que une los valles de Roncal y Salazar, en el Pirineo navarro, entre las localidades de Roncal (Erronkari), Vidángoz (Bidankoze), e Igal (Igari). Se trata de una carretera que se inicia en verano de 1939 y en la que trabajaron diversos batallones hasta el verano de 1942: el BT 127 llega a Roncal<sup>5</sup> en agosto de 1939, pasando parte de él a Vidángoz<sup>6</sup> en octubre, y por completo en diciembre de este mismo años, momento en que llega a Roncal<sup>7</sup> el BT 106. En junio de 1940 estos BT abandonan Vidángoz y Roncal, llegando en octubre el BDST nº 38, que se divide entre estos dos pueblos<sup>8</sup>, y permanece en ellos hasta la primavera de 1941, mientras que en Igal se establece el BDST nº 6 desde septiembre de 1940 hasta la primavera de 1941, momento en el que este BDST es trasladado hacia la

<sup>4</sup> Archivo General Militar de Ávila, caja 20772, Estadísticas, 1942, Campos de Concentración.

<sup>5</sup> Las fechas de estancia del BT 127 en Roncal se basan en documentos de la sección de Correspondencia, año 1939, (Caja 48), del Archivo Municipal de Roncal. Aunque no se especifica cuántas compañías del batallón están presentes, en la documentación hay menciones a la 1 y la 3.

<sup>6</sup> La presencia de las compañías 1 y 2 entre octubre del 39 y junio de 1940 se recoge en el libro de Actas de Vidángoz (21-8-1940), y en la documentación recogida en la sección de correspondencia (Caja 109).

<sup>7</sup> AM Roncal, Cajas 51 y 52.

<sup>8</sup> AM Vidángoz, Sección Correspondencia, Caja 109.

zona del Bidasoa (Lesaka y Bera), para dirigirse posteriormente a Algeciras en verano de ese año<sup>9</sup>. En el caso del BDST 38, tras abandonar Roncal y Vidángoz, pasa un mes trabajando en Igal, hasta ser trasladado a Oiartzun, para trabajar en la carretera que une esta carretera con Lesaka. En total, con los datos de que disponemos, podemos asegurar que en la carretera trabajaron entre 1850 y 2100 prisioneros y soldados trabajadores<sup>10</sup>. A partir de ese momento, las obras entre Igal y Vidángoz son continuadas por un regimiento de Ingenieros del ejército, mientras que el tramo entre Roncal y Vidángoz queda abandonado<sup>11</sup>.

Teniendo en cuenta la perspectiva ya señalada en el apartado introductorio, hemos basado nuestra investigación en diferentes fuentes que nos puedan ayudar a realizar esa visión global, o, más exactamente, esa yuxtaposición de miradas en torno a la represión y los trabajos forzados. Para ello, hemos recurrido tanto a los testimonios orales (de la población civil de los pueblos a los que llegaron Batallones, de los propios prisioneros, y de los soldados de escolta) como a la documentación escrita (fundamentalmente la documentación de los archivos municipales<sup>12</sup>).

**II.a. Las miradas de la población local:** uno de los puntos de partida de la investigación fue el recoger de los y las habitantes de Vidángoz e Igal los recuerdos y percepciones en torno a la presencia de prisioneros trabajando en los pueblos. Como ya hemos señalado, el objetivo era no sólo recabar información concreta sobre la presencia de los batallones (relativa al tipo de trabajo realizado o a su alojamiento en el pueblo), sino también comprender el impacto de su presencia en pueblos tan pequeños. Tanto el hecho de que el número de los batallones fuera superior a la población local<sup>13</sup>, como el que se tratara de gentes del bando contra el que habían luchado los jóvenes navarros, nos hacía preguntarnos por la reacción local ante los prisioneros, su actitud y trato hacia ellos.

La investigación se realizó bajo el método de la entrevista semiestructurada de final abierto (Hammer y Wildavski, 1990), y fruto de ella es el trabajo (Beaumont y Mendiola, 2003) en el que se recogen unas conclusiones basadas las 16 entrevistas realizadas en Vidángoz, Igal, Güesa y Esparza de Salazar. Posteriormente, y con el

---

<sup>9</sup> En este caso, las fechas son las proporcionadas por los soldados-trabajadores entrevistados.

<sup>10</sup> En el BT 127 y en el BT 106 hay constatadas la presencia de tres compañías de cada Batallón por lo menos, con lo que habría entre 850 prisioneros y 1100 (en el caso de que hubieran estado los batallones completos). En el caso del BDST 6, el censo de 1940 en Igal (Güesa) recoge 500 soldados disciplinarios, con 20 oficiales y 84 soldados de escolta. En el caso del BDST 38 (dividido entre Vidángoz y Roncal), el mismo censo de Roncal recoge 220 soldados disciplinarios en Roncal, junto con 54 oficiales y soldados de escolta, mientras que los datos de Vidángoz son de unos 400 soldados (la mayoría disciplinarios) y doce oficiales (al no conservarse la versión nominal del censo recogemos los datos de la correspondencia, de la caja 109).

<sup>11</sup> En este tramo posteriormente se ha construido una pista de montaña que utiliza los kilómetros abiertos por los batallones, y luego llega a Vidángoz por un trazado diferente al inicialmente proyectado.

<sup>12</sup> En cuanto a los archivos militares, creemos que en un futuro la consulta de la documentación interna de los Batallones será de suma utilidad en este tipo de investigaciones. Sin embargo, por el momento no hemos encontrado esta documentación en los Archivos Militares. En el caso de Ávila, a pesar de aparecer referencias a obras realizadas en Navarra, citadas más adelante, no hemos encontrado documentación relativa a los BT y BDST sobre los que estamos investigando. Tampoco en el caso de Guadalajara, en el que queremos agradecer la disposición y ayuda de su Director Técnico, F. Javier López Jiménez, tenemos noticias de documentación ordenada y catalogada de estos batallones.

<sup>13</sup> Hay que tener en cuenta que en 1940 Igal tenía 121 habitantes, Roncal 494, y Vidángoz 292.

mismo esquema de trabajo, hemos realizado tres entrevistas más en el pueblo de Roncal, así como dos en Iragi (Valle de Esteribar).

**II.b. Los archivos municipales:** nos parece importante remarcar su utilidad, ya que son un tipo de archivos que no suelen ser mencionados entre las fuentes de cara al estudio de este tipo de represión (Risques Corbella, 2003), y que ofrecen una información realmente interesante, por lo que hemos podido constatar del análisis con profundidad de los Archivos Municipales de Vidángoz, Igal (Güesa) y Roncal. En grandes líneas, podemos decir que encontramos dos tipos diferentes de documentación. Por un lado, informaciones sobre diferentes aspectos de la vida del batallón y de su influencia en la localidad, y por otro la información cuantitativa relativa a listas de integrantes de estos batallones.

En el primer bloque encontramos tres fuentes diferentes. Por un lado, los libros de actas municipales, en los que se hace referencia a la presencia de batallones en el pueblo. Por otro, la correspondencia municipal, en la que se conserva tanto la mantenida con los batallones como con otras instancias judiciales o municipales. Por último, el registro civil, en el que aparecen registradas algunas de las muertes de los integrantes de los batallones. Se trata de un bloque de información diversa, que depende mucho tanto de la relación del batallón con el pueblo (su ubicación, el tipo de trabajo realizado...) como del estado de conservación del archivo. Aún así, pensamos que proporciona información importante sobre las condiciones de vida en el batallón y sobre su influencia en el municipio (edificios utilizados, servicios proporcionados en la localidad, incidencia de las obras...). Al mismo tiempo, también puede proporcionar información sobre conflictos entre las autoridades militares y las municipales, como en el caso de la explotación de los recursos forestales, cuestión esta sobre la que más tarde volveremos.

El segundo bloque de información se refiere a la presencia en los ayuntamientos de listas nominales de los integrantes de los batallones, unas listas que podemos dividir en dos grandes tipos. Por un lado, los censos de población de 1940, en los que se recogen, entre la población de hecho, los integrantes de los BDST que el 31 de diciembre de ese año había en cada pueblo. Por otro, tenemos las listas que en febrero y marzo de ese año se elaboraron en cada localidad con los integrantes de los BT comprendidos entre las quintas de 1936 y 1941. Este segundo tipo de listas no integra a todos los prisioneros que había en los BT, ya que muchos de ellos eran de mayor edad, sino a aquellos a quienes se les volvería a pasar por una junta de clasificación de cara a la realización del servicio militar<sup>14</sup>, y que, en la mayoría de los casos, se integrarían en los BDST que se crean ese año. Así, aunque se trata de dos tipos de listas muy cercanas en el tiempo, nos ofrecen una información de momentos diferentes: la de quintas, referida a los BT que se formaron durante la guerra y que se mantuvieron hasta mediados de 1940, y la del censo, referida a los BDST que se crean en ese año y se mantienen hasta 1942, formados por jóvenes comprendidos en esas

---

<sup>14</sup> En el caso de Roncal hemos encontrado una carta de la Junta de Revisión y Clasificación de Navarra, con fecha del 23 de febrero de 1940, en la que se afirma que: “deben los Ayuntamientos donde residen o se hallen establecidos dichos Batallones o Campos de Concentración reconocer y tallar a todos los individuos de los reemplazos de 1936 a 1941, remitiendo esta alcaldía estos certificados a los respectivos ayuntamientos de naturaleza para la debida clasificación, que es lo que expresa la regla 2ª del artículo 3º de la Orden circular de fecha 5 de enero último de la Dirección General de Reclutamiento”. (AM Roncal, Sección quintas, caja 59).

quintas. En el caso de nuestras localidades de estudio, además de las listas del censo de 1940 (ver nota 8) hemos encontrado las listas correspondientes al BT 127, con 132 prisioneros<sup>15</sup>, y al BT 106, con 208<sup>16</sup>

Por otro lado, a pesar de que nuestra investigación está principalmente centrada en la carretera citada, hemos localizado estos dos tipos de listas de integrantes de los Batallones en otros Archivos Municipales, tanto de los alistamientos de los jóvenes de los BT<sup>17</sup> de marzo de 1940 como de los censos elaborados en diciembre de ese año<sup>18</sup>. Como se puede ver, el resultado de la utilización de estas fuentes es la posibilidad de identificar a miles de los trabajadores forzosos de una provincia. En el caso de Navarra, sin haber consultado todos los archivos municipales en los que habría BT a principios de 1940, hemos conseguido identificar a 895 prisioneros integrantes de BT, 2373 soldados disciplinarios integrantes de BDST, y 427 oficiales y soldados de escolta de estos BDST, en total, 3695 personas<sup>19</sup> que participaron, de una u otra manera, en la red de trabajos forzados de Navarra en el año 1940.

**II.c el seguimiento nominal de los integrantes de BT y BDST:** Se trata de una cifra más que considerable que nos muestra la potencialidad del uso de los archivos locales, al mismo tiempo que nos ofrece la posibilidad de una búsqueda personalizada de supervivientes, con los que poder tener entrevistas personales. En nuestro caso, hemos limitado esta vía, que exige una buena dosis de tiempo y paciencia, a quienes estuvieron en las tres localidades estudiadas, quedando la puerta abierta a otros investigadores para realizar el estudio de las demás. La fuente de información básica para esta búsqueda de los integrantes de los batallones han sido los listines telefónicos, en su versión informatizada ([www.paginasblancas.es](http://www.paginasblancas.es)). Hemos buscado a cada uno de los miembros del pelotón en su provincia de origen, mandando una carta a las personas que en la misma provincia coincidían con nombre y dos apellidos<sup>20</sup>. En ella hemos explicado a estas personas tanto el motivo de la investigación como el modo en que hemos llegado a ellos, además de proporcionarles nuestros datos personales. Así, han tenido tiempo de meditar sobre su colaboración en la investigación, consultando muchos de ellos a familiares cercanos sobre ello, y accediendo a la entrevista después de su aprobación.

<sup>15</sup> AM Vidángoz, Sección Guerra.

<sup>16</sup> AM Roncal, Sección quintas, Caja 59, legajo 2.

<sup>17</sup> En el Archivo Municipal de Esteribar (Sección quintas, caja 65) aparecen 205 jóvenes de estas quintas pertenecientes al BT 3, y en el AM de Lesaka aparecen 350 de los integrantes del BT 100.

<sup>18</sup> Así de las localidades en las que tenemos constancia de la presencia de BDST en diciembre del 40, hemos localizado en las versiones nominales del censo un BDST con 600 miembros en Irurita (sin el número especificado, Archivo Municipal de Baztan), y otros dos BDST en Lesaka (uno ellos el nº 14). El BDST de Irurita tiene 632 componentes, de los cuales 83 son oficiales y soldados de escolta, y 559 soldados disciplinarios. Es BDST 14, de Lesaka, tiene 706 miembros, de ellos 25 oficiales militares, 105 escoltas y 573 soldados disciplinarios; en la rectificación del censo del año siguiente aparece la llegada de 131 soldados disciplinarios más a este batallón, del que marchan 157 componentes. El otro BDST de Lesaka tiene 446 miembros, de ellos 29 son militares, 27 escoltas y 390 soldados disciplinarios. La diferenciación en el censo de los soldados disciplinarios es clara en el caso de Lesaka (se señala explícitamente), mientras que en Irurita, al igual que en Roncal o Igal, es la profesión indicada en los oficiales y la edad más joven lo que nos permite localizar a los soldados de escolta.

<sup>19</sup> También hemos tenido contacto con algunos pocos prisioneros que estuvieron en otras batallones con listas no localizadas, a los que hemos llegado por medio de distintos contactos personales

<sup>20</sup> En el caso de haber varios, hemos mandado la carta si no eran más de tres personas las que coincidían. La idea de mandar la carta, que surge después de haber hecho algún contacto directamente por teléfono en el que la sorpresa y la desconfianza a floraron desde el principio, ha resultado clave de cara al éxito de la iniciativa.

El sistema de las cartas, complementado en los casos de mayor cercanía por el de los contactos y referencias personales, sirve para acercarnos a los integrantes de los batallones sin hacer ninguna selección previa. El criterio ha sido claro: intentar entrevistar al mayor número de personas posibles, sin querer quedarnos solamente en los más cercanos a la militancia política o la vida pública. Por otro lado, a pesar de su menor número (y las consiguientes mayores dificultades), también hemos intentado contactar con los soldados de escolta o con los oficiales, siempre con el objetivo de obtener una visión lo más plural posible de la experiencia de los batallones.

Es verdad que el método conlleva importantes dificultades, como el hecho de que muchas veces hemos mandado carta a personas cuyos nombres y apellidos coinciden con los de los de los batallones, tratándose de diferentes personas. En otros casos, a pesar de mantener el teléfono a su nombre, los prisioneros habían ya fallecido, o se encontraban en situaciones delicadas de salud. De todos modos, a pesar de que todavía no hemos terminado nuestra búsqueda, hemos conseguido realizar hasta el momento entrevistas a 23 integrantes, 4 de ellos soldados de escolta, de los BDST 6 y 38 y del BT 127. Además, hemos entrevistado también a familiares de 3 prisioneros ya fallecidos, y también a 5 prisioneros que han estado en Navarra trabajando en otras obras, así como a otro soldado de escolta que estuvo en Bizkaia.

No es nuestro objetivo ahora presentar unas estadísticas definitivas del número de integrantes localizados o que han accedido a colaborar con la investigación. Para ello esperamos al término del proceso. Sin embargo, sí queremos subrayar la posibilidad de acceder, por medio de este método, a un número suficiente de prisioneros de cara a tener unos testimonios significativos sobre la realidad de los trabajos forzados. Evidentemente, en la medida que pase el tiempo, la posibilidad de acceder a ellos se irá recortando progresivamente, y este es el motivo de que insistamos en las posibilidades que ahora el método presenta. Por otro lado, la disparidad geográfica de los testimonios haría deseable proyectos de investigación conjuntos entre entidades de diferentes zonas, que facilitarían los problemas causados por las distancias.

Con estos testimonios pensamos que estamos en condiciones de aportar una visión bastante completa de la realidad de los trabajos forzados en la posguerra navarra. Es verdad que el tratamiento de la fuente oral presenta dificultades y que la supervivencia a situaciones difíciles y el paso del tiempo provoca importantes trastornos en la memoria<sup>21</sup>, pero también lo es que sólo con la voz de quienes fueron sus protagonistas podremos acercarnos mejor a esta realidad. Además, tal y como hemos señalado al principio, más que una única visión o memoria sobre los trabajos forzados, intentamos abarcar un amplio abanico que nos ayude a explicar sus efectos en la consolidación del régimen, en la formación de un largo y duradero franquismo desde abajo, con sus consensos, con sus amplias dosis de miedo a la violencia, de horror frente al recuerdo del castigo.

### **III. “*Las mulas de la nueva España*”: el papel de los trabajos forzados en la instauración del franquismo**

---

<sup>21</sup> Sobre cómo el paso del tiempo afecta tanto a los recuerdos de los supervivientes de los campos de concentración como a los de quienes se encargaban de su vigilancia y gestión son sumamente útiles las reflexiones de Levi tituladas “El recuerdo de los ultrajes” (Levi, 1989: 21-31).

Rosendo Iturmendi, oñatiarra de 86 años e integrantes de varios batallones, entre ellos el BDST 6, recuerda una entre las frases que algunos oficiales les dirigían: “Sois las mulas de la nueva España”, con la que se resumía su situación y su misión en los tiempos de trabajos forzosos. Dejada a un lado la crueldad de la metáfora, la imagen es lo suficientemente clarificadora sobre el papel de los vencidos en el nuevo régimen, y sobre todo, sobre la situación de quienes engrosaban los batallones de trabajos forzosos. Es más, creemos que es una imagen que nos ayuda a entender los objetivos del régimen, y la manera en que se articulan dos de los conceptos clave utilizados a la hora de estudiar la implantación del régimen franquista: consenso y violencia.

Tal y como señala Sevillano (2003) en su repaso sobre las discusiones historiográficas en torno a estos conceptos, pensamos que no cabe un análisis excluyente de ellos. Al contrario, creemos que la violencia nace de ciertos consensos, los recrea, y se mantiene gracias a ellos. Una vez que se pone en marcha, recrea nuevas figuras, nuevas formas de comportamiento y de supervivencia, a la vez que se encuentra con resistencias y cambios, tanto entre quienes son las víctimas de la violencia, como entre quienes tienen que vivir como espectadores y/o colaboradores de la represión.

Son estas categorías, por lo tanto, violencia, consenso y resistencia, claves para conocer el impacto de los trabajos forzados en la sociedad de posguerra, un impacto que creemos necesario estudiar tanto para comprender la instauración del régimen, como para explicar la función social de este tipo de castigo. Javier Rodrigo (2001) ha subrayado, en este sentido, la necesidad de entender la represión como algo más que una violencia ciega y gratuita, de comprender la función social que ejercen en la consolidación del nuevo régimen.

Parte de esa funcionalidad política de los campos de concentración puede encontrarse también en los batallones de trabajos forzados. Sin embargo, creemos que se deben señalar algunas especificidades en su impacto social, tanto en cuanto a sus características concretas (el castigo del trabajo) como en su contacto con la población civil no represaliada directamente. Es precisamente el intento de entender de manera global el impacto de los trabajos forzados lo que nos hace subrayar la necesidad de los marcos locales en la investigación, marcos en los que se entrecruzan los testimonios de los reprimidos, los represores, y los espectadores de la represión.

Así pues, creemos necesario explicitar cuáles son las funciones sociales de los batallones de trabajos forzados en la posguerra, y a eso vamos a dedicar el resto de la comunicación. Como es lógico, no se trata de una propuesta cerrada, ya que nuestra investigación está todavía en marcha. Además, esperamos también que otro tipo de investigaciones locales o estatales pueda matizar o discrepar de lo que aquí proponemos. Por otro lado, tampoco sería lógico pensar que la finalidad de los trabajos forzados fuera completamente diferente de otros aspectos de la represión de posguerra, y de hecho algunos de las políticas que aquí mencionamos aparecen también en la realidad carcelaria, concentracionaria o cotidiana. Sin embargo, sí nos parece necesario sistematizar esta cuestión, de cara a intentar explicar la función social de los batallones de trabajos forzados, las consecuencias políticas y sociales de la presencia en todo el estado de decenas de miles de prisioneros trabajando bajo vigilancia militar.

**III.a La política del miedo: aprendiendo a vivir como vencidos.** Andrés Millán, natural de Huescar, Granada, compara su situación en Igal (Navarra), en el

BDST nº 6, con la del ganado atemorizado y acorralado, que no hace sino obedecer. En efecto, la situación de los integrantes de los batallones no era sólo dura en sí misma, con las condiciones materiales a las que más tarde prestaremos atención, sino que también estaba presidida por la amenaza de algo peor en el caso de desobedecer. Desde los castigos como el trabajar con sacos de piedras atados con alambres a la espalda, el transporte de grandes cubos de agua que salpicaba y mojaban a quienes los transportaban en los fríos días de invierno, los golpes y los latigazos, el envío a la cárcel de cara a un posterior juicio sumarísimo, o la ejecución ejemplarizadora en el mismo batallón eran todas ellas amenazas bien presentes en los batallones de trabajo, amenazas que no hacían sino producir un comportamiento lo más disciplinado posible.

En este sentido, el castigo extra, los tratos especialmente malos o el asesinato, más que algo siempre presente, aparecen como una amenaza permanente, en la que están presentes tanto la necesidad de cumplir las normas al pie de la letra, como el arbitrario poder de quienes les custodiaban. Varios prisioneros, en sus testimonios, se asombran de que fuera posible un trato así, coincidiendo con la reflexión de Primo Levi en *Si esto es un hombre*: “Solo un estupor profundo: ¿cómo es posible golpear sin cólera a un hombre?” (1995: 17).

En esta continua subordinación y humillación deben vivir los integrantes de los batallones para percatarse de su situación en la nueva España, de manera que no tuvieran duda sobre su necesaria “regeneración. En este sentido también deben entenderse la necesidad de cantar los himnos franquistas o la asistencia a misa, aunque a este respecto, los testimonios ponen de manifiesto que más de una vez, debido a la lejanía de los barracones donde se ubicaban los batallones, esta necesidad de regeneración era dejada de lado, con ausencia de oficios religiosos.

Miedo y desconfianza van unidos en los testimonios recogidos. Hay miedo al castigo, pero también una desconfianza a hablar más de la cuenta con desconocidos por miedo a delaciones y chivatazos. Así, una de las bases para la pervivencia del régimen (Cenarro, 1998) estaba ya dentro de los batallones, en los cuales los prisioneros no se atrevían a hablar con confianza si no era con la gente más cercana. La existencia de una amplia red de confidentes (Pascual, 2001), más allá de su efectividad real, cumplió de hecho su principal función al socavar la confianza entre quienes compartían el castigo del trabajo, dificultando cualquier tipo de respuesta colectiva.

Ahora bien, también en esas circunstancias nos encontramos con algunas resistencias, con comportamientos que tratan de frenar el rodillo represivo. En este sentido, creemos que las estrategias de resistencia están muy mediatizadas por el riesgo de la muerte y de la delación. No parece que se desarrollaran en los batallones estrategias de amplia resistencia colectiva, sino más bien iniciativas individuales o de pequeños grupos, encaminadas a la huida, a librarse de castigos por medio de simulación de enfermedades, o a falsear por lo bajo la letra de los himnos franquistas. Ahora bien, también encontramos situaciones en las que la dignidad personal se rebela contra su continua degradación, como en el caso de Justo Urquijo, que pasó dos meses en la cárcel de Pamplona, por no haber estado dispuesto inicialmente a acompañar a una patrulla en busca de unos huidos del BT 3, en Irurita, o como en el caso de quienes se negaban a recoger comida tirada al suelo por los oficiales en el reparto, como nos cuenta Belén Santamaría, hija de Manolo Santamaría, prisionero en Vidángoz. La protesta colectiva, por el contrario, sólo nos ha aparecido en el caso de Egozkue que nos narra

Joaquín Lain, cuando los miembros de una compañía del BDST 14 se negaron, uno a uno, a recibir una comida en pésimo estado, tirándola al suelo tras serles servida.

Vemos, por lo tanto, que la resistencia estaba también marcada por la política de terror, por la falta de confianza entre unos prisioneros que en muchos casos no tenían una experiencia de militancia política, y también por lo precario de su situación física, por unas condiciones materiales premeditadamente degradantes.

**III.b La miseria como política, la supervivencia como resistencia:** El hambre, el frío y los malos tratos aparecen enseguida en la boca de nuestros entrevistados, saltando el orden previsto para la entrevista. La referencia al hambre es constante, y coincidente entre los prisioneros y los habitantes de los pueblos, así como con muchos de los testimonios sobre cárceles y campos de concentración de la época. Un caldo de café para desayunar, un cocido en el que se contaban las patatas o las legumbres en la comida, un chusco de pan para todo el día..., para un día en el que el trabajo físico era continuo. El frío del invierno también aparece constantemente en los recuerdos, sobre todo en el caso de quienes estuvieron alojados en barracones en el monte, alejados de los pueblos, como en el caso de BDST nº6, en Igal, o el BDST nº 38 en Roncal. En el caso de los barracones, contruidos con maderas, piedras y chapas, varios de los prisioneros remarcan que el agua y el viento entraban fácilmente. A todo ello hay que añadir unas pésimas condiciones higiénicas (falta de limpieza, piojos...), e incluso la humillación de tener que hacer las necesidades nocturnas en el cacillo personal de la comida, como nos han señalado algunos integrantes del BT 127 respecto a su estancia en Vidángoz. En estas condiciones, la salida al Hospital Penitenciario de Pamplona era contemplada como uno de las esperanzas de los integrantes de los batallones, y de hecho varios de ellos lo recuerdan como un oasis en medio de tanto sufrimiento. Las penalidades físicas de los prisioneros también presiden el recuerdo de la población local, en contraste con el régimen alimenticio de los oficiales de los batallones, e incluso con el de algunos soldados de escolta o prisioneros “enchufados”.

Es precisamente esta situación de debilidad, de miseria, la que hace que la mayor parte de los esfuerzos se encaminaran a conseguir algo de comida, para lo cual los prisioneros llevaron a cabo diferentes estrategias, como robar en huertas cercanas o en las cuadras de los animales, intercambiar mantas, calzado o herramientas por comida con los habitantes de los pueblos, pedir algo de comida, realizar algunas pequeñas manufacturas como anillos o tapetes que luego pudieran ser intercambiados por comida... Dependiendo de las circunstancias (según la fecha, batallón, oficiales, situación personal y familiar...), existía también la posibilidad de recibir de la familia paquetes con alimentos, una posibilidad que era mayor en el caso de los BDST que en los BT, y que también era facilitada por la cercanía del hogar o la mayor capacidad adquisitiva de algunas familias.

En realidad, esta política de la miseria, unido a la política del miedo, explica que los mayores intentos de resistencia individual se encaminaran a conseguir un poco más de comida, en suma, a sobrevivir. Paradójicamente, fue también esta política de la miseria la que acercó más, a pesar de los reparos ideológicos, a los habitantes de los pueblos con los integrantes de los batallones. No en el sentido de que hubiera una solidaridad total, pero sí, o por lo menos eso ha quedado en la memoria, en la medida que estos habitantes vieron a otras personas que sufrían de hambre y frío, y que estaban

dispuestos a robar la comida de los animales para alimentarse. El impacto de esta situación explica, a nuestro entender, algunas muestras de ayuda que, si bien no suponían un alivio total, sí que sirvieron a varios de los prisioneros a llevar mejor su situación, contraviniendo el grito que un oficial le dirigió a una mujer en la plaza de Vidángoz cuando le llevaba un vaso a un prisionero: “Al enemigo, ¡ni agua!”<sup>22</sup>.

**III.c La política de la segregación y sus límites.** Adenso Dapena, gallego, recuerda que una de los episodios que más le impresionó de su estancia en el BT 127 fue el oír a un niño del Pirineo navarro preguntar a su madre si aquellos eran los rojos, y por qué no tenían rabos y cuernos. Se trata de un episodio que también han comentado otros prisioneros entrevistados, y que aparece en otros estudios sobre la represión (Rodrigo, 2003). Terminada la guerra, los vencidos se convirtieron en personas de segunda o tercera clase, castigados, vigilados, estigmatizados, y también el paso de los batallones por los pueblos contribuyó a fijar esa imagen.

Algunos de los entonces niños o niñas de Vidángoz recuerdan el batallón de vencidos desfilando hacia la carretera, con los picos y palas, encabezados por el pelotón de castigo (con mochilas de piedras a la espalda), y escoltados por soldados armados a su lado. Recuerdan también su presencia en misa, sucios, débiles, mal vestidos. La presencia de batallones en los pueblos, sobre todo en aquellos en los que los batallones se alojaban en el mismo pueblo, supuso la constatación visual de esa política de segregación, una exhibición de los vencidos como trofeo de guerra. Sin embargo, el alcance, el éxito de esta exhibición es uno de las cuestiones claves a las que deberán enfrentarse las investigaciones de este tipo, ya que la reacción de la población local varió según la propia situación personal de los integrantes de los batallones (su ubicación, el margen de libertad para moverse por el pueblo), su origen (social, geográfico o ideológico), y, sobre todo, según la cultura política de la población local.

En líneas generales, podemos señalar que se puede diferenciar dos grandes tipos de situaciones. En las zonas rurales de Navarra, como que hemos estudiado, de tradición más derechista<sup>23</sup>, la reacción inicial parece estar marcada el principio por la desconfianza ante grupos grandes de gente desconocida y de ideas políticas diferentes. Incluso, en algunos casos, por el miedo, como recuerda Basilio Errez, del BT 64, su entrada en Oteiza de la Solana, municipio navarro de la comarca de Estella. Aún así, esta situación evoluciona de diferentes maneras según el pueblo, la ubicación del batallón, o el origen social e ideológico de los prisioneros, mostrando los de la política de segregación. Por un lado, la percepción de la miseria lleva a una actitud de compasión, y a veces de ayuda, hacia los prisioneros. Por otro lado, el trato a veces cotidiano en pueblos especialmente pequeños también acercó posiciones, como en Iragi (localidad de menos de diez casas rodeada de garitas de vigilancia en la que el centro del pueblo estaba ocupada por barracones improvisados). La cercanía fue especialmente posible en el caso de los soldados trabajadores que tenían destinos especiales, y que gracias a ellos disfrutaban de un trato amigable con varias familias de los pueblos (en estos casos fue donde se desarrollaron varios noviazgos o fuertes amistades entre familias que han durado bastantes años). Incluso en el caso de localidades de fuerte tradición carlista, como Oteiza de la Solana, Basilio Errez nos informa de que las buenas relaciones de los prisioneros con la población local llevaron al sacerdote local a

<sup>22</sup> Testimonio de Belén Santamaría, hija de Manuel Santamaría, integrante del BDST nº 38, en Vidángoz.

<sup>23</sup> En el trabajo de Ugarte (1998) se puede encontrar un análisis de las bases sociales y culturales del apoyo al golpe de 1936 en Navarra.

reclamar la salida del Batallón del pueblo. Por otro lado, en el caso de los nacionalistas vascos, no cabe duda de que su religiosidad manifiesta, que les llevó, cuando pudieron, incluso a prestarse para arreglar la iglesia o para cantar en misa, ayudó también a romper la distancia con la población local.

De todos modos, esto no quiere decir que la presencia de los Batallones echara por tierra el discurso oficial sobre los vencidos de la guerra. En la mayoría de los casos, los entrevistados hablan de un escaso trato con la población local (ya hemos señalado que depende de las fechas, los pueblos...), y mientras que en algunos casos se recuerdan los intentos de ayuda, hay otros, como Angel Santisteban, (BDST 14, en Lesaka) que remarcan que incluso los cerdos eran chivatos cuando intentaban coger castañas cerca de las bordas y caseríos habitados.

En las zonas de tradición republicana, sin embargo, la situación es totalmente diferente. Siguiendo en el caso navarro, Isaac Arenal recuerda que los miembros de los batallones recibieron un trato magnífico en una localidad, Altsatsu, de tradición izquierdista y cuyos hombres jóvenes huyeron en su mayoría a Gipuzkoa en el inicio de la guerra, para luchar en el bando republicano<sup>24</sup>. En este caso, la actitud hacia los prisioneros es parecida a la que narran Llarch en el caso de Bilbao, Gracia Alonso en el de Ampuries, o Massana respecto a la zona minera vizcaína. En el caso de Plentzia (Bizkaia), Germán Dieguez, uno de los soldados de escolta que estuvo en el BDST nº 38 y que luego fue trasladado a otro batallón a esta localidad, nos comenta que los soldados de escolta tenían que pedir o coger la gorra de los soldados trabajadores para ir a pedir comida por los caseríos. Esa era la única manera de que los campesinos les dieran comida, ya que de saber que eran soldados de escolta les despedían de malas maneras.

Como podemos ver, por lo tanto, nos encontramos con una amplia variedad de situaciones que nos revelan la complejidad de las relaciones sociales de posguerra y de las diferentes implicaciones de la población local con los vencidos y con los vencedores. Pensamos que avanzar en esta cuestión nos puede ayudar a entender los diferentes lazos de colaboración tejidos en torno al régimen y la política represiva, mediante la acomodación, la delación, o el mercado negro, algo sobre lo que han llamado la atención trabajos como el de Cenarro. Al mismo tiempo, vemos que a veces a misma presencia de los batallones contribuyó, sin quererlo, a desmontar parte del discurso oficial sobre los vencidos en la guerra.

**III.d. El peso de la política esclavista:** El trabajo debía servir para redimir las culpas de los vencidos, y para ello el régimen desarrolló una amplia red de trabajos forzados por todo el estado, una red de la que todavía no conocemos más que algunos trazos. En este sentido, y de cara a la inmediata posguerra, a pesar de la importancia concedida por autores como Lafuente o Cenarro al Sistema de Redención de Penas por Trabajo es necesario remarcar la centralidad de los BT y BDST en la red de trabajo esclavo.

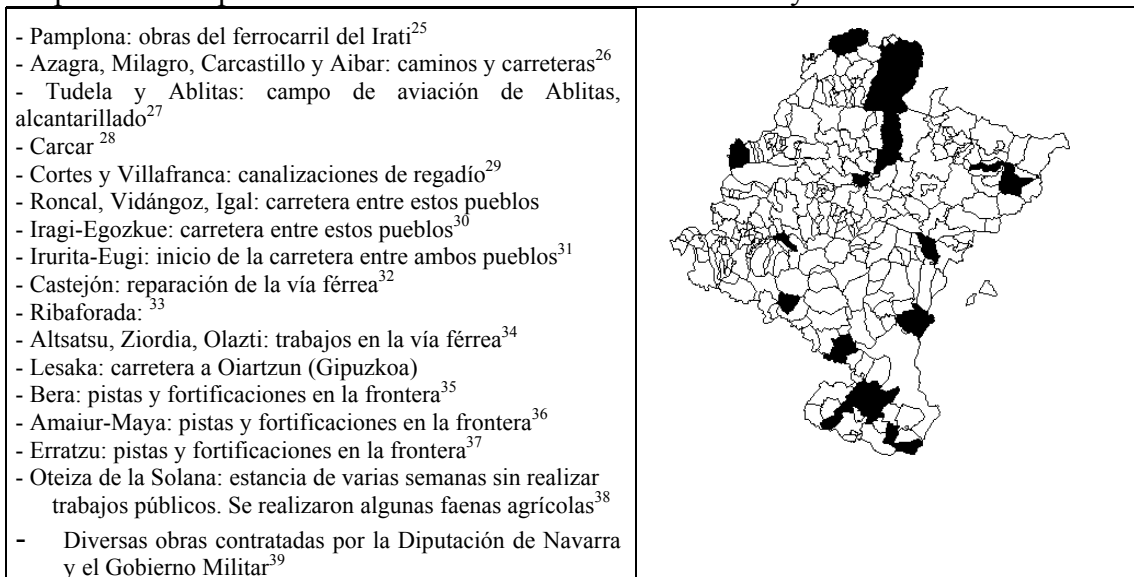
Constituye un reto historiográfico, por lo tanto, estudiar la amplitud y las implicaciones económicas del sistema de batallones y de toda la red de trabajos forzados, estando también pendiente la realización de un mapa de todo el estado español

---

<sup>24</sup> La situación previa a la guerra y la posterior represión en Alsasua pueden consultarse en la obra colectiva de Altafaylla Kultur Taldea (1986).

con las localizaciones de este tipo de trabajos, para lo cual será para ello necesaria la disponibilidad para los investigadores de la totalidad de documentación de los BT y los BDST. De todos modos, pensamos que los estudios regionales pueden ir abriendo camino en esa dirección.

Mapa 1: Municipios con BT o BDST en Navarra entre 1937 y 1943



En el caso navarro, en un recuento todavía provisional basado en los datos publicados por Rodrigo (2003), y documentación del AGM de Ávila y de los Archivos Municipales hemos localizado batallones realizando trabajos en las localidades señalizadas en el mapa adjunto. Es difícil realizar todavía una estimación exacta del total de prisioneros que trabajaron en Navarra, ya que en varios de los casos se apunta la presencia de un batallón, sin especificar el número de sus componentes, pero de todos modos sí que podemos afirmar, con los datos conocidos, que se puede asegurar la presencia en Navarra de entre 7000, por lo menos, y 10000 prisioneros o soldados

<sup>25</sup> AGMA, C.2324, A.1, L.46 bis, C.3, D.79, p.51. Aparece también citado en Rodrigo (2003: 134)

<sup>26</sup> Se trata del BT 50 (AGMA. CGG. A 2, L. 155, C.38, D.10)

<sup>27</sup> AGMA, CCG, A.2, L.154, C.14, D.8. Aparece también citado en Rodrigo (2003: 150)

<sup>28</sup> AGMA. Caja 2324. Armario 1, legajo 46, carpeta 1, documento 113. Memoria de la ICCP. Mapa sobre campos y batallones. Aparece también citado en Rodrigo (2003:130)

<sup>29</sup> Rodrigo (2003:139 y 140)

<sup>30</sup> Estuvieron en Iragi (Esteribar) el BT 159 (Llarch, 1978: 49), BT 3 (AM Esteribar: sección quintas), y BT 81 (posible refundación del BT 127 después de abandonar Vidángoz, se cita la localización en el AM de Vidángoz). En Egozkue (Anue) el BT 159 (AM Anue), el BT 81, y el BDST 14 (testimonio de Vicente Lain, soldado disciplinario).

<sup>31</sup> En Irurita está el BT 18 a finales del 39 y principios del 40 (Testimonio de Justo Urquijo, prisionero, y AM de Baztan, libro de defunciones), y aparece un BDST en el censo de 1940.

<sup>32</sup> Entrevista a Juan Allende Herrera (prisionero), se cita también en Rodrigo (2003:151)

<sup>33</sup> Rodrigo (2003: 141)

<sup>34</sup> Rodrigo, (2003:151) y Arenal, (1999: 98-106)

<sup>35</sup> Testimonio de varios de los prisioneros del BDST 6

<sup>36</sup> BT 64. Testimonio de Basilio Errez (prisionero)

<sup>37</sup> BT 1, aparece un prisionero asesinado en el Registro Civil de Baztan

<sup>38</sup> Testimonio de Basilio Errez (prisionero). El BT 64 aparecen en Oteiza en un mapa oficial de campos de concentración y batallones (AGMA. Caja 2324. Armario 1, legajo 46, carpeta 1, documento 113). Memoria de la ICCP.)

<sup>39</sup> Rodrigo, (2003:131 y 140)

disciplinarios, un volumen de mano de obra más que considerable, y de importancia clave para la red de infraestructuras navarras durante la posguerra. Por otro lado, y también de cara a la realización de infraestructuras, no se puede olvidar que muchas de ellas fueron continuadas por otras personas que, aunque no fuera como represalia política, también realizaron trabajos forzosos y sufrieron penalidades en ellas durante el servicio militar.

**III.e La nueva política local: el papel de las autoridades militares en los pueblos con Batallones.** Otra consecuencia todavía no bien conocida de la presencia de Batallones en distintas localidades es la presencia física en ellas de la autoridad militar, victoriosa tras el fin de la guerra. Uno de los campos en los que se notó el poder de esa nueva autoridad fue en la gestión forestal. En los valles de Roncal y Salazar, valles en los que los bosques juegan un papel importantísimo en la vida económica, la llegada de estos enormes contingentes militares trastornó no sólo las necesidades de consumo de leña, sino también la manera en la que se regulaba ese consumo.

Tal y como hemos planteado en otro trabajo, (Beaumont y Mendiola, 2003), tanto los archivos municipales como los testimonios orales ofrecen varios testimonios de la tensión generada en torno a la gestión del bosque y también de la desaparición de varias de las zonas arboladas de estos municipios. Por otro lado, la presencia y el poder militar no se limitaron a la cuestión forestal. En Roncal vemos que incluso la actividad escolar cambia de ubicación, al ser ocupada la escuela por los Batallones 127 y 106 durante el curso 1939-1940.

Además, la autoridad militar llega a bastantes casas de los pueblos, que se convierten, obligatoriamente, en alojamiento para los oficiales del batallón y para las actividades de oficina e intendencia, con lo que ello significa de intromisión en la vida familiar. “No mandabas ni en lo tuyo”, resume Fortunato, al hablar del poder de los oficiales en las casas, con su manera de organizar el espacio y el tiempo: cambios de habitaciones, juergas nocturnas... La agobiante presencia militar en el ámbito doméstico sería todavía mayor en casos como el que nos cuenta Justo Urquijo, prisionero vizcaíno en el BT 3, en Irurita, (Navarra). Justo consiguió un puesto en la oficina, y se alojaba en la misma casa familiar en la que lo hacía la plana mayor del Batallón, gracias a lo cual pudo realizar labores de intérprete entre la familia vasco parlante, que no sabía castellano, y los oficiales.

Por otro lado, también en lo referente a la cuestión matrimonial la presencia de soldados y oficiales creó tensiones en los bastantes de los pueblos sobre los que hemos tenido información, unas tensiones que a veces afloraron en los bailes, y que partían del enfado que provocó en muchos chicos de los pueblos el hecho de que se ampliaran las posibilidades matrimoniales de las jóvenes del pueblo, posibilidades que más de una vez dieron lugar a noviazgos y también a bodas.

Así pues, la llegada de Batallones a los pueblos no sólo supuso una exhibición pública de los vencidos, sino también una demostración de fuerza de las nuevas autoridades, una demostración que trajo consigo, según los casos, una cierta remodelación de la política local. En esta nueva situación, sin duda, de nuevo habrá que analizar las diferentes actitudes demostradas por la población civil, actitudes que variarían entre los intentos de no-colaboración y los de aprovechar el contacto con la oficialidad para conseguir beneficios personales. En suma, vemos que también en esta

cuestión el análisis de la presencia de los BT o BDST en cada localidad nos puede resultar beneficioso para avanzar en el debate sobre las actitudes sociales hacia el franquismo en los momentos de instauración del régimen

**III.e La política del silencio.** Varios han sido los familiares, fundamentalmente hijos e hijas, que durante la entrevista que les hemos realizado han oído a su padre contar por primera vez diferentes aspectos, frecuentemente los más duros o comprometidos, de su estancia en Navarra en batallones de trabajo. Vicente Celis, de La Línea de la Concepción (Cádiz), respondía a su hija que no había necesidad de haber contado eso antes: “¿Para qué?”.

Esta es una de las paradojas del franquismo, y también uno de sus efectos que más han perdurado. Mientras que el recuerdo de la guerra jugó un papel fundamental en la consolidación del régimen (Aguilar, 1996), los recuerdos y la experiencia de los vencidos debían continuar encubiertos, agazapados. Excluidos de la esfera pública, era en la intimidad de la vida familiar o de las amistades donde estos recuerdos han sido aflorando, dependiendo de la personalidad de cada prisionero, de su opción ideológica, del ambiente local...

Esta política del silencio ha estado también presente en el tema de los trabajos forzados. No es sólo que sus protagonistas no hayan podido contar en público su experiencia, sino que tampoco esas obras realizadas han aparecido entre lo que desde la historiografía se han denominado lugares de la memoria (Cuesta, 1998), unos lugares en los que se ha ensalzado el heroísmo de los vencedores, o la maldad de los vencidos.

Sin embargo, la presencia de trabajadores forzados ha sido eliminada de ese recuerdo oficial en ambos casos. A la ausencia de cualquier referencia a ellos en lugares de ensalzamiento de los vencedores, como el Valle de los Caídos, se suma su ninguneo en la memoria oficial sobre las destrucciones y reconstrucciones de la guerra. En el caso Ondarru (Bizkaia)<sup>40</sup>, Gotzon Bedialauneta nos informa de que su padre, Faustino, niño en tiempos de la guerra, solía quejarse de la placa que explicaba que el puente fue “destruido por las hordas rojas y reconstruido por la gloriosa España nacional”, ocultando que fueron esas mismas “hordas” quienes lo reconstruyeron.

Prueba del éxito de esa política del silencio es la sorpresa que produce en nuestros entrevistados nuestra misma investigación. Independientemente de la importancia que le concedan, de su valoración ideológica, en la mayoría de los casos se trata de la primera vez que estas personas son preguntadas de manera pública sobre su experiencia como esclavos del franquismo. Casi treinta años después de la muerte del dictador, la política del silencio en torno a los trabajos forzados no ha sido rota por las fuerzas que han impulsado la transición.

#### **IV. Conclusiones**

Como se ha podido ver, esta comunicación, más que presentar resultados concluyentes, pretende ser una invitación a la investigación y al debate. Ha pretendido exponer una vía de trabajo novedosa hasta ahora en la historiografía sobre los trabajos

---

<sup>40</sup> El puente fue reconstruido por el Batallón de Trabajadores especialistas nº 148 en 1939 (AGMA, CCG, Armario 2, Legajo 155, Carpeta 60, Documento 2).

forzados, enmarcando el estudio local de los batallones en el debate historiográfico global en torno a las bases sobre las que se implantó el régimen franquista.

Para ello, hemos remarcado la necesidad de realizar un estudio multifocal sobre la represión, que abarque las miradas y las percepciones no sólo de quienes fueron integrados en los batallones de trabajos forzados, sino también de quienes se encargaron de gestionar la práctica cotidiana de esos trabajos (los soldados de escolta), y de quienes observaron desde sus casas y sus calles a los prisioneros. Sólo así, desde esa yuxtaposición de miradas, desde esa pluralidad de percepciones, podremos entender las consecuencias de la represión en la instauración del régimen franquista.

Para avanzar en ese tipo de estudio hemos querido mostrar las posibilidades de la utilización combinada de los Archivos Municipales y los testimonios orales. Creemos que la existencia en los Archivos Municipales de listas completas de prisioneros y soldados de escolta de los BT y los BDST posibilita, con un importante grado de paciencia, la localización de algunos de los supervivientes y la realización de entrevistas. Se trata de un proceso algo costoso en tiempo, pero que todavía nos permite recoger una importante cantidad de testimonios que nos revelen la realidad de la vida cotidiana en estos batallones.

Por otro lado, y basándonos en nuestras propias hipótesis y en los primeros resultados de la investigación, hemos querido hacer una propuesta de teorización sobre el impacto de los batallones de trabajos forzados en la implantación del franquismo, no sólo de manera institucional, sino sobre todo social, en la consolidación de un franquismo desde abajo, que permitió al régimen perpetuarse durante décadas. En este sentido, creemos que el miedo a nuevos castigos, la segregación y exhibición pública de los vencidos, la miseria cotidiana, la prepotencia de las autoridades militares en la vida local, la utilización de mano de obra casi esclava o el muro de silencio impuesto a los vencidos son todos ellos algunos de los pilares del régimen, unos pilares que se asientan también (por supuesto que no sólo) mediante la amplia red de trabajos forzados de los primeros años cuarenta.

Por último, nos parece necesario terminar remarcando que, además de indispensable para la historiografía y el conocimiento del régimen franquista, creemos que también es necesario y urgente dar la palabra a aquellas personas que trabajaron como esclavos, vencidos y humillados continuamente, durante la guerra y la posguerra. Es necesario darles la palabra, reconocer su trabajo, e iniciar un proceso de difusión social de estos conocimientos, que permitan a viajeros, trabajadoras, turistas o estudiantes saber cuántas de las carreteras, vías férreas, pantanos u otras obras públicas por las que transitan fueron construidas con el esfuerzo y el castigo de quienes hicieron frente al fascismo.

## V. Bibliografía

- AGUILAR FERNANDEZ, P., 1996, *Memoria y olvido de la guerra civil española*, Alianza, Madrid.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA, 1986, *Navarra, 1936, de la esperanza al terror*, Lizarra-Estella.
- ARENAL, I., 1999, *95 Batallón de Trabajadores*, Madrid.
- BEAUMONT, E., y MENDIOLA, F., 2003, “<<Vinieron un montón de prisioneros>>. Los Batallones de Soldados Trabajadores vistos y recordados por la población de la

- montaña navarra (Vidángoz e Igal: 1939-1941)”, en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica.
- CENARRO, A., 1998, “Muerte y subordinación en la España franquista: el imperio de la violencia como base del nuevo estado”, *Historia Social*, 30.
  - CENARRO, A., 2003, “La institucionalización del universo penitenciario franquista”, en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*, Barcelona, Crítica.
  - CUESTA, J., 1998, “Memoria e historia: un estado de la cuestión”, *Ayer*, 32
  - EGIDO LEON, A., 2002, “Republicanos españoles en la Francia de Vichy: mano de obra para el invasor”, *Ayer*, 46
  - GONZALEZ CALLEJA, E., “Violencia política y represión en la España franquista: consideraciones teóricas y estado de la cuestión”, en MORENO, R., y SEVILLANO, F., (eds.) 1999, *El franquismo, visiones y balances*, Publicaciones de la Universidad de Alicante.
  - GRACIA ALONSO, F., 2003, “Arqueología de la memoria. Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores y tropas del ejército en las excavaciones de Ampurias (1940-1943)”, en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona
  - HAMMER, D., Y WILDASKY, A., 1990, “La entrevista semi-estructurada de final abierto. Aproximación a una guía operativa”, *Historia y fuente oral*, 4.
  - LAFUENTE, I., 2002, *Esclavos por la patria. La explotación de los presos bajo el franquismo*, Temas de Hoy, Madrid.
  - LEVI, M., 1995, *Si esto es un hombre*, Barcelona, Muchnik Editorial. (original en italiano de 1947).
  - LEVI, M., 1989, *Los hundidos y los salvados*, Barcelona, Muchnik Editorial. (original en italiano de 1986).
  - LOPEZ GIMENEZ, F.J., 2003, “La 2ª Agrupación de Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados”, en *Boletín Informativo del Sistema Archivístico de la Defensa*. Madrid, Unidad de Coordinación de Archivos Militares.
  - LLARCH, J., 1975, *Batallones de Trabajadores*, Editorial Vergi, Barcelona.
  - MASSANA, J., 1996, *Memorias de un soldado del ejército popular*, Barcelona, Ollero & Ramos Editores
  - MIR, C., 2000, *Vivir es sobrevivir*, Milenio.
  - MIR, C., 2001, “El estudio de la represión franquista: una cuestión sin agotar”, *Ayer*, 43
  - MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), 2003, *Los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona.
  - MORENO, F., 1999, “La represión en la posguerra”, en JULIA, S, (coord.), 1999, *Víctimas de la guerra civil*, Temas de Hoy, Madrid
  - REIG TAPIA, A., 1999, *Memoria de la guerra civil. Los mitos de la tribu*. Alianza Editorial, Madrid.
  - PASCUAL, P., 2001, “Campos de concentración en España y Batallones de Trabajadores”, en *Historia 16*, nº 310.
  - RICHARDS, M., 1999, *Un tiempo de silencio*, Crítica, Barcelona.
  - RISQUES CORBELLA, M., 2003, “Archivos y fuentes documentales del mundo concentracionario y penitenciario español”, en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), 2003, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona
  - RODRIGO, J., 2001, “Vae victis! La función social de los campos de concentración franquistas”, *Ayer*, 43

- RODRIGO, J., 2003, *Los campos de concentración franquista, entre la historia y la memoria*, Siete Mares, Madrid.
- SANCHEZ ALBORNOZ, N., 2003, “Cuelgamuros: presos políticos para un mausoleo”, en MOLINERO, C., SALA, M., Y SOBREQÜÉS, J., (eds.), 2003, *Una inmensa prisión. Los campos de concentración y las prisiones durante la guerra civil y el franquismo*. Crítica, Barcelona.
- SEVILLANO, F. 2003, “Consenso y violencia en el nuevo estado franquista: historia de las actitudes cotidianas”, *Historia Social*, 46.
- UGARTE, J., 1998, *La nueva Covadonga insurgente, orígenes sociales y culturales de la sublevación de 1936 en Navarra y el País Vasco*, Biblioteca Nueva, Madrid
- ZUBIKARAI, A., 1983, *Makilen egunak, guda baten gerizpe eta autsetan*. Ganbeka, Gernika.